

# EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

AMÉRICA CENTRAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

6ª SERIE |

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 10 DE 1881.

| NUM. 112.

## Los bancos y la agricultura.

En otro número de este periódico nos hemos ocupado, aunque en una limitación suma de espacio, de la importancia de esos concursos de iniciativa, que se llaman sociedades anónimas, para el desarrollo rápido y eficaz de los países pequeños.

Examinemos hoy, siquiera sea con igual brevedad, los efectos de ese principio fecundo, realizado bajo el nombre de bancos, en su aplicación á la agricultura.

Supérfluo por demás parece que nos extendamos en largas consideraciones en orden á la influencia que sobre los países ejercen los establecimientos de crédito, cualquiera que sea la índole de su organización y cualesquiera los especiales objetivos á que se encaminen. Los bancos, multiplicando los recursos, del comercio, multiplican también todos los resortes que implican el desarrollo y el engrandecimiento de los pueblos: así, aun los bancos que no extienden sus operaciones fuera de la órbita de los descuentos de obligaciones comerciales, benefician indirecta, pero forzosamente, á la industria y aun á la agrícola, sus transacciones aunque no se rocen de una manera inmediata y directa con aquellas. Un país sin bancos no está en realidad mas lejos del progreso y del bienestar que otro que carezca de comunicaciones interiores.

¿Y si esto sucede con los bancos, en tésis general, qué no sucederá con los bancos hipotecarios, cuya esfera de acción es tanto mas lata, cuya utilidad se hace extensiva á la clase mas digna del auxilio de los capitales, la que cultiva la tierra?

Concretándonos á nuestro país y á sus especiales condiciones: tenemos establecido, y en próspera operación, un banco de emisión y de descuento; banco que créemos llena perfectamente las necesidades del comercio, hasta donde se lo permiten las condiciones del país pero este establecimiento, cumpliendo con fidelidad su programa, y satisfaciendo las exigencias del comercio, no alivia para nada, porque no está en su esfera, las necesidades principales y mas perentorias del país, que son las

necesidades de su agricultura. El banco establecido suministra fondos en condiciones que permiten operar con ellos en los frutos que produce la tierra; pero no los proporciona en condiciones que permitan aumentar esos mismos frutos, sin que por eso pueda inferírsele culpa porque en ello no comete falta.

El banco de descuento, que es banco del comerciante, es un elemento de cambios fáciles y oportunos para la explotación de los frutos; el banco hipotecario, que es banco del agricultor, es un elemento que, apartándose de los frutos, se ocupa de la tierra que los produce, comunica vida á lo que ahora carece de ella, moviliza recursos que ahora están en la inercia: aquel se ocupa de los efectos, éste de las causas.

El Banco Internacional, á no dudarlo, presta al país servicios de importancia, y adquiere de consiguiente una robustez progresiva en su crédito; pero para complementarlo hace falta un banco hipotecario, que suministrando fondos á plazos convenientes, impulse á la agricultura y la saque del estado de languidez y de abatimiento en que de pocos años para acá la han colocado las bajas trascendentales en el valor de nuestros principales frutos de exportación. Hoy por hoy entre nosotros, al comerciante y al especulador les es dable efectuar combinaciones bancarias que ensanchan sus elementos; de justicia es que se piense también en el agricultor, cuyas fatigas, de otro modo, serán siempre estériles, sin que pueda jamás salir airoso del estrecho y limitado círculo en que le colocan sus especiales y poco ventajosas condiciones.

## CRONICA.

**Lotería del Hospital.**— Han empezado á sentirse los benéficos resultados de la Lotería del Hospital y Hospicio de esta capital.

Corrido el primer sorteo el 16 de octubre anterior, varias personas pobres que habian comprado billetes, mas por cooperar al sostenimiento de aquellos establecimientos, que por interes pecuniario, han sido favorecidas por la suerte y hoy se encuentran dueñas de cantidades con que pueden emprender algun negocio, ó proporcionarse comodidades. Ade-

mas de esto al Hospital y Hospicio ha quedado suficiente beneficio, sin embargo de no haberse vendido los seis mil números emitidos; y todo sin que ninguno haya sufrido gravámen en sus intereses, puesto que los compradores solo emplearon en billetes una insignificante cantidad.

El público ha quedado muy satisfecho del modo como se practicó el sorteo, está convencido que presta todas las seguridades apetecibles y espera que se verifique el segundo.

Celebramos muchísimo que los resultados vayan correspondiendo á las caritativas miras de los miembros de la junta de caridad, fundadores de la empresa, la cual indudablemente está llamada á producir grandes beneficios á los habitantes de la república y á los dos establecimientos entre quienes se distribuyen las utilidades.

En todos los países donde se han establecido loterías de este género han sido muchos los pobres que afortunados repentinamente han cambiado de situación.

Excitamos á los vecinos todos de la república para que compren billetes de los siguientes sorteos, en la seguridad que aun perdiendo de todos modos harán un bien, ya contribuyendo á formar el fondo que la fortuna destina á los que quiere favorecer, ya aliviando á la clase menesterosa que se refugia en el Hospital y Hospicio de la capital, establecimientos que honran á los salvadoreños.

**Aritmética de Dominguez.**— Una nueva edicion de esta obra, cuya falta se hacia notar desde hace algunos años, se acaba de recibir en la Librería y papelería de Rivera. Nos apresuramos á publicar esta noticia, seguros de que nos lo agradecerán todos los directores de escuelas, liceos y colegios, á quienes sin duda les hacia gran falta uno de los textos mas justamente conocidos y populares. Aprovechamos esta ocasion para recomendar eficazmente á nuestros abonados aquella librería, que tanto por el magnífico surtido, como por la excelencia de las obras, es sin disputa la mejor de cuantas se han abierto en la República.

*Justa defensa de la iniciativa formulada por el ilustre orador del Supremo Gobierno de la República Doctor Don Luciano Hernandez, en su discurso oficial el 15 del último Setiembre, para facilitar la fraternal union de las secciones políticas de Centro-América.*

Los pensamientos sanos, tienen la virtud no solamente de conducir la sociedad á su verdadero bien, sino además, de descubrir el mal que la amenaza, para salvarla de su funesta influencia.

Bajo este interesante aspecto fijamos hoy con mas cuidado nuestra atención,

como centro-americanos y especialmente como salvadoreños, en la importancia de la preindicada iniciativa que, siquiera como producto de la razón natural, debemos respetar todos los verdaderos amigos de la humanidad; mas ya que tratamos de sostenerla en obsequio de la lealtad debida á los bien entendidos intereses de nuestra cara patria, pondremos de nuevo en su simpática exhibición el resumen de tan civilizado impulso al centro-americanismo.

Ha dicho pues el ilustrado representante de nuestro gobierno en tan solemne ocasión: "Para que nuestra palabra no se evapore, para encaminarnos á esa meta tan deseada, me atrevo á proponer desde luego que cada una de estas pequeñas secciones nombre un diputado para formar juntos una Dieta Nacional, que se encargue de dictar las medidas que nos conduzcan á una sola patria y un solo Gobierno. Salgamos del campo de la teoría y de las abstracciones, lleguemos al terreno de los hechos."

¿En donde se encontrará el principal, luminoso y fecundo mérito de la presente fórmula?

En nuestro humilde pero patriótico sentir, se halla en esas francas palabras: que cada una de estas pequeñas secciones nombre un diputado, para formar juntos una Dieta Nacional, que se encargue de dictar las medidas que nos conduzcan á una sola patria y á un solo Gobierno; pues ellas revelan, que nuestro publicista, fiel á los principios liberales cuenta con el pueblo, como única fuente verdadera, legítima y benéfica de todo poder político, principalmente cuando se trata de los actos mas augustos del soberano, cual es por ejemplo la alianza, la *Federación* de dichas secciones restableciendo el gobierno general de la comun patria, tan deseado hasta por las naciones extranjeras.

Profundizando mas la conveniencia legal de la iniciativa salvadoreña, recordamos con satisfaccion, que está apoyada en todas las constituciones vigentes de Centro-América; pues en ellas, cada una de esas mismas secciones á que alude el iniciador *liberal* ha previsto y trazado ya la manera de concurrir pacíficamente á la consecución del objeto grandioso de la nacionalidad.

Por consiguiente los gobernantes supremos de esas propias secciones, hoy llamadas repúblicas, como ejecutores fieles de las constituciones de ellas y no como autores del gobierno nacional, deben promover de comun acuerdo todos los medios conducentes á un fin cuya gloria es mas elevada que cualesquier intereses locales que se les supongan para prejuzgar que se opondrán á la reorganización de la confraternidad centro-americana y amenazarlos desde ahora con la guerra, cuando á sus mismos gobernados competiera el derecho de hacerlos cumplir con sus respectivas leyes fundamentales, si se portaran desleales á ellas en orden á un objeto que por su grandeza no solo atrae naturalmente los votos entusiastas de todos los pueblos de Centro-América, sino tambien hace bri-

llar hasta en la historia el renombre de esos mismos gobernantes, uno de los cuales dijo en el banquete del prenotado aniversario de nuestra emancipación augusta, que él estimaría la humilde ocupación de portero del gobierno centro-americano, mas que el alto destino de Presidente de la República de su mando.

Esperamos pues del centro-americanismo de esos leales intérpretes de la opinión pública, de esos Presidentes cuya conducta está observando el mundo entero, que sabran conducir á la mayor brevedad por los medios de la ley, de la confraternidad y del liberalismo las secciones que gobiernan, al terreno positivo de los hechos propios de pueblos libres á la unidad de sus intereses homogéneos y representación internacional, sin crearles ya prevenciones en contra que les produjeran quizá desaliento en vez de inspirarles la confianza que merecen como centro-americanos y como Presidentes que estan pulsando cada dia mejor que nosotros la ingente necesidad del reaparecimiento de la República de Centro-América.

#### Los verdaderos nacionalistas,

*Discurso pronunciado por el joven Don Demetrio Alas en el acto de su grado en Derecho.*

Ilustre Rector :

Respetabilísimo Jurado :

Señores :

Al presentarme ante vuestra superioridad para sufrir el exámen de ley, no lo hago con la conciencia de los que han palpado las grandezas de la ciencia, sino con la timidez consiguiente del joven que habiendo recibido apenas el bautismo sacro de la regeneración científica, se presenta á ser instituido en las verdades eternas de la justicia y del derecho, para participar en union de los sacerdotes de Minerva de las bellezas de la ciencia excelsa—la legislación. Y si no fuera que tengo la plena convicción de que vosotros, entusiastas en alto grado por el progreso de la patria, doquier que veis un destello de inteligencia, lo aprovechais para formar la luz que deba iluminar un dia la marcha de la patria en los senderos del porvenir, no fuera yo quien hoy ocupase este lugar reservado á las altas inteligencias, porque al subir á esta tribuna antes del exámen, no ser tan solo para mostrar la incompetencia y para excusarse del mal éxito, sino tambien para desarrollar alguna cuestion científica, relacionada con las materias que se van á sostener y como yo ahora debiera ilustrar un punto de Derecho; pero donde encontraré, señores, la luz que debiera darle si ésta la necesito para mí? así es que, apesar mio tengo que pronunciar una palabra, tal vez de mal sonido para vosotros—*indulgencia*.

¿Será justo, moral y razonable, la libre testamentifacción? He aquí, señores, una pregunta á la que los padres contestan, sí -- á la que los hijos responden no, y yo téngase presente

que soy hijo y no padre, digo: la libre testamentifacción es una institución muy justa, muy noble y muy racional, es digna de los pueblos civilizados, es digna de los pueblos cultos, y paso á demostrarlo:

La propiedad es un derecho sagrado que emana directamente de la naturaleza y siendo un derecho basado en la naturaleza, se puede gozar y disponer de él, mientras no embarace la esfera de acción de los demás hombres, y el hombre al disponer de las cosas que constituyen su propiedad, de ninguna manera estorba los actos de los demás, puesto que sus acciones giran en un rol que le es peculiar á su naturaleza; y ni se puede alegar que legítimamente embarace la esfera de acción de sus hijos, puesto que estos ningún derecho tienen sobre los bienes del padre, en cuanto á que la sucesión no es una institución del derecho natural, sino que es una creación meramente civil; lo cual se comprueba dirigiendo una mirada á la historia de la legislación. Y siendo la libre testamentifacción una consecuencia de un legítimo derecho, tiene necesariamente que ser moral, porque no puede concebirse un derecho inmoral basado en la naturaleza. Y siendo la consecuencia, una parte por decirlo así del derecho, tiene necesariamente que ser moral, porque las propiedades del todo afectan á la parte.

Es justa en cuanto que es el medio mas seguro de que los hijos miren á sus padres con los respetos y miramientos que les son debidos; porque si bien es cierto que nuestra legislación, para prever estos casos ha instituido la de heredación, tambien es cierto que este medio no satisface las exigencias de las circunstancias porque para esto se necesita que el testador compruebe judicialmente las cosas que hayan motivado tal disposición y esto ademas de ser altamente inmoral produce fatales consecuencias porque el hijo pierde hasta el último resto de respeto, al ver que su padre al llevarlo á los tribunales ha perdido hasta el último resto de amor. Es razonable por los benéficos resultados que su institución produce, porque es el medio mas seguro para que el hijo cumpla con la ley comun del trabajo porque no teniendo la riqueza en próxima perspectiva, tiene que doblegarse ante las exigencias y que labrarse la fortuna con sus propias manos y por lo tanto que ser honrado, porque el hombre que trabaja difícilmente se corrompe.

Se me diría tal vez que en el caso de la libre testamentifacción los hijos serian víctima de los padres desnaturalizados; pero en el caso de las legítimas forzosas, los padres son víctimas de los hijos desnaturalizados y téngase presente que deben mas los hijos á los padres, que estos á los hijos y adviértase tambien que hay mas hijos malos que padres malos.

Los dos pueblos mas cultos de la tierra, la Estrella del Norte y la potente Albion la tienen consignada en

sus códigos, porque sus legisladores han comprendido que es uno de los adelantos mayores de la moderna civilización. Honduras y Guatemala ya la tienen en sus códigos y el Salvador que ha marchado siempre á la vanguardia de la civilización en Centro-América ¿por qué permite que en materia de cultura y de progreso se le lance el guante y no se apresta á recogerlo? Pero no—esperemos—ya aquel rojo vapor de sangre de la barbarie comienza á hacerse diáfano y la luz del progreso ya hiere nuestras pupilas, eñemos que en día no lejano seremos grandes y felices por nuestras instituciones. Si patria mia yo anhelo la union convencido de que es el único medio de que seas grande, feliz y poderosa, feliz el día en que veamos flamear orgullosa la bandera bicolor, yo os dedico este acto, no como una guirnalda colocada á tus plantas, sino como una lágrima vertida sobre tu tumba abierta el año de 1839.

HE DICHO.

## COLABORACION.

### La prensa.

OBSERVACIONES.

#### Algo sobre el periodismo en Guatemala.

No es posible que un país pueda vivir sin el poderoso medio de publicidad que proporciona la imprenta. Esa institución es una necesidad social en la época que hemos alcanzado, en que la política constituye uno de los principales elementos del adelanto. Amigos sinceros de la prensa juiciosa é ilustrada, deseamos que florezca en el Salvador, ejerciendo siempre su noble misión; pero lamentaríamos en todo caso su desborde, como fuente copiosa de males de todo género.

Ambicionamos, pues, la amplitud necesaria en el derecho de escribir y publicar los pensamientos por medio de tan civilizador agente. Si la libertad ha de ser un hecho, si ha de ser una realidad, los periodistas deben acogerse á ella en sus tareas; en la inteligencia de que están en la obligación de emplearla solo para proteger y amparar los intereses morales y materiales de la sociedad, huyendo de los extremos y de las personalidades que desvirtúan y hacen perjudicial y odiosa la imprenta.

Y si el actual gobierno, justo y progresista, respeta y acata el precepto legal en tan importante materia, también los escritores tienen que acatar y respetar la ley y el orden público, sin asestar envenenados tiros á éste ni á aquella, sin trabajar por el desprestigio de las autoridades: pues al proceder así, minarían los cimientos de la paz y la prosperidad públicas.

Hablando en lo general y abstracción hecha de nuestro modesto semanario, ageno á toda clase de pretensiones, tenemos gusto en declarar que en el ramo de que venimos ocupándonos se nota en el país el buen juicio que distingue á los periodistas de recto criterio y de amor á la colectividad de que forman parte.

Análogo parecer abrigamos en lo que toca á Guatemala; y la confirmación de nuestro fallo la encontramos en el número de la "Gaceta Universal" de Madrid, correspondiente al 10 de agosto del año en curso.

Ese importante diario, órgano del partido fusionista de la Península, que hoy está en el poder y que también se conoce con el nombre de progresista ó de liberal dinástico, hace honrosas apreciaciones de Guatemala, diciendo que entre los progresos que allá se notan, merece señalarse el desenvolvimiento que adquiere la prensa, eficaz obrera de mejoras cuando obedece á los dictados de la buena fé y del patriotismo.

"Los destellos de la idea democrática, á que da vida el espíritu moderno (dice el diario madrileño) se perciben allá (es decir, en Guatemala) como en todas partes; y agitando las mentes de la juventud, sensible á los estímulos del adelanto, producen trabajos que honran á sus autores por la claridad de inteligencia y las miras elevadas que descubren.

"Guatemala no podía sustraerse al influjo del movimiento que por doquiera se advierte, y menos cuando en muchas de las repúblicas de la América española se realizaban las promesas de bienestar y avance que envuelven los principios de la escuela progresista.

"El impulso está dado, el gusto por las mejoras se despierta y propaga, y las preocupaciones ceden el puesto á las luminosas doctrinas de la ciencia que engendran un modo de ser conforme con lo que reclama el espíritu de la época."

Hemos transcrito esas pocas líneas, para que por tales conceptos se comprenda el favorable sentido en que aquel diario ha tratado tan importante asunto.

La "Gaceta Universal" consagra algunas lisonjeras palabras á los periódicos "El Porvenir," "El Foro," "El Bien Público" y el "Diario de Centro-América," encomiando los trabajos de los escritores y citando á don Domingo Estrada, don Antonio Batres y otros vários.

Siempre es satisfactorio que la prensa extranjera se ocupe á veces de los hombres y de las cosas de Centro-América. El gobierno que preside el señor general Barrios, comunica notable impulso al adelanto de Guatemala. Debe, pues, mirarse con aprecio la galantería con que á tan fecundos trabajos responden los periódicos de pueblos de una avanzada civilización.

## ENSAYOS CRÍTICOS.

### CABLEGRAMA.

Cierto escritor que no sabe lo que se pesca, usa de la voz *cablegrama*, y sostiene que, á semejanza de otras palabras híbridas, es no solo aceptable sino castiza. No por él, pues poca atención merece quien ignora hasta el deber de corregir sus yerros, sino por los que poseen buenas intenciones y buen sentido, combatimos la extravagancia.

Don Pedro Felipe Monlau dice, en su *Vocabulario gramatical*:

"Son híbridos los vocablos yuxtapues-

tos cuyos elementos proceden de idiomas diversos. Las voces híbridas están reprobadas por el buen gusto, y los doctos dicen *disílabo* mejor que *bisílabo*, porque siendo griega la voz *silaba* le corresponde el *dys* (dos) griego, mejor que el *bis* latino. Y sin embargo en las voces greco-latinas toleramos fácilmente la hibridez, atendida la suma analogía que hay entre el griego y el latin. Por esta razón no nos repugnan del todo *automotor*, *terminología*, y otras voces del mismo tenor. En el lenguaje familiar, y por gracejo, están admitidos los vocablos híbridos *archipámpano*, *burocracia*, *gatomaquia* y otros."

En los buenos tiempos del habla castellana se evitaban casi siempre las voces híbridas. Quevedo formó algunas pero solo en escritos de carácter festivo. Propagado mas tarde el vicio de unir elementos de varios idiomas, los gramáticos lo combatieron. Ya hemos copiado las palabras de Monlau. Véanse ahora las de Andres Bello:

"Lo que debe evitarse es el combinar elementos de diversos idiomas, porque semejante composición, cuando no está canonizada por el uso, arguye ignorancia; y si uno de los idiomas contribuyentes es el castellano, dá casi siempre al compuesto un aspecto grotesco, que solo conviene al estilo jocoso, como en las palabras *gatomaquia* *chismografía*."

*Cablegrama* es un barbarismo, no únicamente por lo que opinan y enseñan los célebres filólogos á quienes hemos citado, sino por lo siguiente:

*Chismografía* se ha formado de la palabra castellana *chisme* que significa murmuración ó cuento con que alguno pretende meter zizaña entre las personas, refiriendo lo que debería callar; y de la palabra griega *grapho* que significa *escribir*, *describir*.

Pero *cablegrama* se forma de *cable* (maroma muy gruesa á que está asida el ánora principal de la nave,) y *gramma*, que equivale á *letra*. ¿Cómo juntar elementos tan distintos, si de semejante union nada inteligible resulta?

Y no se nos arguya que *cable* es también "el cordon de alambre que tiene por alma varios hilos de cobre, conductores de la electricidad, y que tendido en el fondo del mar sirve de comunicación telegráfica hasta entre continentes separados por largas distancias," pues eso nada probaría en contra de lo que afirmamos.

Por otra parte: ¿qué razón puede alegarse para no emplear el neologismo *telegrama* de uso corriente entre personas instruidas? Cuando los americanos quisieron tener una sola palabra que significara lo mismo que *comunicación telegráfica*, se dieron á discutir acerca de la manera como debería formarse conforme á las reglas etimológicas. El *Evening Journal* propuso, el día 6 de abril de 1852, que esa palabra fuera *telegrama*, y ocurrió así: "*Telégrafo* es escribir desde lejos; *telegrama* es la escritura misma. Segun igual analogía, se ha formado *monograma* y se acepta generalmente."—Webster, profundo lingüista, famoso etimologista, no canoniza el uso de *cablegrama*. Haciendo justicia á los motivos que tuvo para ello, distinguidos escritores ingleses, ó se conforman con *telegram*, ó acogen estos dos vocablos: *cable despatch*.

No nos parece inconveniente advertir que los franceses tampoco admiten como

bueno el prurito de formar voces híbridas. El uso ha autorizado varias, como *cholera morbus*, *antiscorbutique*, &, pero gramáticos distinguidos, y el autor de un Diccionario han dicho: "Cette méthode de composition est vicieuse."

Lo repetimos para concluir: *cablegrama* es un barbarismo. Los que lo aceptan y lo defienden, pueden dedicarse á enriquecer el idioma con otras voces análogas. Por ejemplo: *electroqueso*, *ratagónia*; *brutómetro*, &, &.

## AVIZOR.

En germanía significa: el que acecha para dar aviso de lo que pasa.

Germanía, según el Diccionario, es el dialecto ó modo de hablar que usan los gitanos, ladrones y rufianes para no ser entendidos.

Sin embargo hay hombres honrados que suelen apoderarse de la palabra *avizor*, la cual no debe pertenecerles.

Quizás la advertencia es oportuna.

## EDITAR.

Abrumado un escritor por cierto crítico que se propuso dejarlo maltrecho, echó por esos trigos, y allí fué el desacerchar. Dijo entre otras cosas que la Academia debía admitir el verbo *editar*. Pero el triste no sabía que según el sentir de eminentes hablistas, como Baralt, si es necesario algún verbo para expresar la acción de *dar á la estampa*, ocurre formarlo, no de *editar*, vocablo francés, sino de *edición* (edicionar) ó de *editor* (editorar.)

Es cierto que el asendereado personaje poco sabe de achaques de gramática.

No pudo estudiar cuando era mozo; y como es reconocido, al herrero con barbas y á las letras con babas.

## A VENTA.

Don Justo Arteaga Alemparte anuncia que están á venta las obras de su padre, el señor don Domingo.

Capmany sostiene que lo correcto es decir *de venta*.

Baralt prefiere que se diga *en venta*.

Pero á *venta* es un disparate de más de marca.

## DE UNA SENTADA.

"Se comió de una sentada cuantas viandas le sirvieron."

Leemos eso en una novela, y corregimos: Se comió de una asentada &."

## A EXPENSAS DE.

"Medrar á expensas de la [verdad y la justicia, patrocinando por dinero las malas causas."

Y esto escribe un gramático, que ha aprendido latin, griego, persa y hasta quichua!

Pero señor gramático, ignora Ud. lo que saben los muchachos de escuela? *A expensas de alguno*, significa, "costeando ó haciendo el gasto alguno." No entendemos cómo la verdad y la justicia pueden hacer el gasto para que sean, "patrocinadas las malas causas."

Bien escribía don Vicente Salvá en una magnífica introducción:

"Hay personas que solo para confirmar el sabido axioma de que *nada hay tan atrevido como la ignorancia*, se aventuran á publicar gramáticas, sin conocer siquiera los títulos de los libros con que debieran auxiliarse." Esto es, según decían nuestros clásicos y *dar del azote*.

## ABORDO.

Entre los marinos, *abordo* es equivalente de *abordaje*.

*Bordo* se toma por el mismo navío; y así se dice: *fué á bordo*, *volvió á bordo*.

*A bordo* equivale también á *en la embarcación*.

Conviene señalar la diferencia, pues muchos creen que *abordo* (una sola palabra) es lo mismo que *á bordo* (dos palabras.)

## SEDUCTOR.

Es sustantivo y se entiende del que seduce.

Dase el nombre de *seductivo* á lo que atrae y seduce.

Por consiguiente, incurrió en error el inspirado poeta don José Joaquín Palma cuando escribió:

"Las mujeres

.....  
Con halagos *seductores*  
Llenan el alma de flores  
Y las marchitan despues."

## DESAIROSO.

Los que saben "hablar el idioma castellano correctamente y con propiedad," dicen *desairado*; y otros, más audaces si ménos instruidos, sostienen que *desairoso* es correcto.

Pedimos unas cuantas coronas de mucamuca para adornar las sienes de estos últimos. Pronto tendremos nuevos vocablos: *desaliñoso*, *informoso* y *poloso*.

## CENTON.

"En lo antiguo, manta grosera con que se cubrían las máquinas militares. Metafóricamente, la obra literaria en verso ó prosa, compuesta enteramente ó en la mayor parte de sentencias y expresiones ajenas."

Luego yerra gravemente el que atribuya á *centon* el mismo significativo que tiene *cúmulo*. Hicimos esta observación á un *periodista* (?); y él nos contestó que varias personas emplean indistintamente las dos palabras para referirse á la junta, union ó suma de muchas cosas materiales y aun inmateriales. Declaramos con toda franqueza que todas esas personas se equivocan y revelan ignorancia lamentable. La gente educada, la que ha leído buenas obras y recibido buenas lecciones, no puede incurrir en faltas de esa naturaleza.

## INFLUENCIAR.

No es palabra castellana, ni está bien formada, ni se necesita. Con *influir* basta.

## EFERVESCENCIA.

Significa metafóricamente: "ardor, agitación, acaloramiento de los ánimos."

Por consiguiente es pleonástica la locución siguiente: "Grande efervescencia de los ánimos."

El adjetivo *efervescente*, que algunos usan no existe en castellano.

## ATENTAR.

"Hartmann atentó contra la vida del Czar de Rusia."

Corrija de esta manera:

"Hartmann atentó á la vida del Czar de Rusia."

Hablando de propiedades, debe emplearse, no la preposición *á*, sino la preposición *contra*.

## GOZAR DE TRISTE FAMA.

No lo entenderá Galvan. *Gozar* es poseer algo como dignidad, mayorazgo, ó renta. Tener gusto, complacencia y ale-

gría de alguna cosa.

¿Quién puede *gozar* de triste fama?

Don Cañuto escribía disparates muchos y muy grandes; pero como ése, no.

El verbo *gozar* sí está bien empleado en los siguientes versos de Fray Luis de Leon:

Vivir quiero conmigo,  
Gozar quiero del bien que debo al cielo,  
A solas sin testigo,  
Libre de amor, de celo,  
De odio, de esperanza, de recelo.

## OMNIPOTENTE.

"Nunca Señor, al hombre se le oculta La omnipotente huella de tu planta."  
(Ana Pères Montes de Oca.)

*Omnipotente* es el que todo lo puede. Tal atributo sólo se da á Dios. De suerte que aún admitiendo que Dios tenga planta, camine y deje huellas á semejanza de cualquiera de los descendientes de Adán, siempre haría al caso censurar la manera como la señora Montes de Oca ha usado la palabra *omnipotente*.

¿Huella *omnipotente*? huella que todo lo puede? El error salta á los ojos.

## DELINQUIR.

Muchos opinan que *delinquir* es solamente cometer un crimen, caer en mal caso. Nuestros jueces, procuradores y otros empleados de superior ó inferior categoría participan de tal opinión. Los que conocen el idioma y han aprendido el valor de las palabras, no van con esos santos varones. *Delinquir* es quebrantar alguna ley ó mandato.

## DELICADEZA.

La nimiedad de genio que se ofende ó altera de poco, no tiene el nombre de *delicadeza*, como lo supone la generalidad, sino el de *delicadez*.

Acaso por ser tan pequeña la diferencia material que hay entre ambos vocablos, se toma el uno por el otro; pero es preciso evitar la equivocación.

## CONTRA ALMIRANTE.

Así escribe cierto individuo; y no es parte á convencerlo del error en que incurre, ni lo que enseña la Academia de la lengua. Ortógrafos, los hay y muy buenos; pero la cacografía tiene también sus admiradores. Los que no pertenecen al número de estos últimos, han de escribir *Contraalmirante*.

## SUNBEAMS.

(VÍCTOR DUBARRY.)

Panamá, setiembre 25 de 1881.

## ANUNCIO.

**ATENCIÓN:** LA GRAMATICA CASTELLANA DE VELARDE,

buenos textos de GEOGRAFÍA y magníficas PRENSAS DE COPIAR, á precios módicos. Se ofrecen en venta. En la Tipografía de "La Juventud" se informará y, tanto los estudiantes como los tenedores de libros, podrán proveer de BUENOS LIBROS y excelentes PRENSAS. ¡Acudan!

SAN SALVADOR—IMPRESA NACIONAL,  
Calle de Minerva.